

VISTO:

El Expediente Nº 66.583/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo Nº 594 de fecha 19 de Septiembre de 2011 se autoriza la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Parcial – Area Matemática Aplicada – Orientación Métodos Numéricos y se establece que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos estará integrada por la Mg. Dora MAGLIONE, la Prof. María Laura IVANISSEVICH, el Ingº. Jorge LESCANO como titulares y el Ingº. Patricio TRIÑANES en carácter de suplente;

QUE mediante Nota Nº 900/11 la Jefa del Departamento Administración de Personal informa que se recepcionó la inscripción del Prof. Sebastián Alejandro HERNANDEZ;

QUE a fs. 11 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc la cual recomienda el siguiente Orden de Mérito: 1º Sebastián Alejandro HERNANDEZ;

QUE a fs. 16 y 17 se cuenta con las Declaraciones Juradas de Acumulación de Cargos interpuestas por el Prof. HERNANDEZ;

QUE mediante Nota Nº 354/11 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales solicita la designación del Prof. Sebastián Alejandro HERNANDEZ en un cargo interino Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Parcial – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas - Subdisciplina Matemática - Especialidad Métodos Numéricos y Computación – Area Matemática Aplicada – Orientación Métodos Numéricos (1-07-06-00-2), a partir de su aprobación hasta el 31 de Marzo de 2012 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición y el otorgamiento de Licencia por cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria en el cargo Categoría Asistente de Docencia Ordinario – Dedicación Parcial - Disciplina Ciencias Naturales y Exactas - Subdisciplina Matemática - Especialidad Matemática Aplicada – Area Matemática Aplicada – Orientación Métodos Numéricos (1-07-06-00-2);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar al Prof. Sebastián Alejandro HERNANDEZ en un cargo interino Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Parcial – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas - Subdisciplina Matemática - Especialidad Métodos Numéricos y Computación – Area Matemática Aplicada – Orientación Métodos Numéricos (1-07-06-00-2) – Departamento Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 31 de Octubre de 2011 hasta el 31 de Marzo de 2012 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición, otorgar al mencionado docente Licencia por cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria en el cargo Categoría Asistente de Docencia Ordinario – Dedicación Parcial - Disciplina Ciencias Naturales y Exactas - Subdisciplina Matemática - Especialidad Matemática Aplicada – Area Matemática Aplicada – Orientación Métodos Numéricos (1-07-06-00-2) que posee en el Departamento Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 31 de Octubre de 2011 y solicitar a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de la Patagonia la creación de un código de Dedicación Parcial a fin de ser asignado a la designación del Prof. HERNANDEZ;

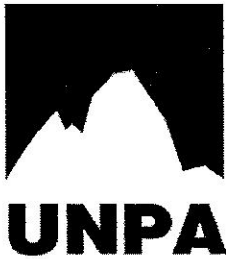
POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR al Prof. Sebastián Alejandro HERNANDEZ (C.U.I.L. Nº 20-27970888-2) en un cargo interino Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Parcial – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas - Subdisciplina Matemática - Especialidad Métodos Numéricos y

///





Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

Computación – Area Matemática Aplicada – Orientación Métodos Numéricos (1-07-06-00-2) – Departamento Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 31 de Octubre de 2011 hasta el 31 de Marzo de 2012 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición.-

ARTICULO 2°.- OTORGAR al Prof. Sebastián Alejandro HERNANDEZ Licencia por cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria en el cargo Categoría Asistente de Docencia Ordinario – Dedicación Parcial - Disciplina Ciencias Naturales y Exactas - Subdisciplina Matemática - Especialidad Matemática Aplicada – Area Matemática Aplicada – Orientación Métodos Numéricos (1-07-06-00-2) que posee en el Departamento Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 31 de Octubre de 2011.-

ARTICULO 3°.- SOLICITAR a la Sra. Rectora de la U.N.P.A. la creación de UN (1) Código de Dedicación Parcial a fin de ser asignado a la designación del Prof. Sebastián Alejandro HERNANDEZ.-

ARTÍCULO 4°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1 - TESORO NACIONAL - PROGRAMA 16 – SUBPROGRAMA 00 - PROYECTO 00 - ACTIVIDAD 03 - FORMACIÓN DE GRADO – OBRA 00 – INCISO 01 - GASTOS EN PERSONAL – PARTIDA PPAL. 01 - FINALIDAD 03 - FUNCION 04 - EDUCACIÓN Y CULTURA - PRESUPUESTO 2011.-

ARTICULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo (notificar al interesado), Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVÉSE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

763